

Un enfoque educativo e integral de la tutoría  
Dra. M. Jesús Comellas  
Profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona  
[Maríajesus.comellas@uab.es](mailto:Maríajesus.comellas@uab.es)  
Directora del grupo GRODE de la UAB  
Directora del Observatorio de la violencia en las escuelas  
[www.grode.org](http://www.grode.org)

## Resumen

La complejidad del mundo actual exige de la institución educativa una reflexión en profundidad para ver cómo debe responder a las necesidades de formación del alumnado, considerando el contexto mundial actual e incidir no sólo en las necesidades puntuales individuales sino básicamente favoreciendo la participación e implicación del alumnado para lograr unos objetivos educativos más amplios relacionados con todo el proceso de formación tanto durante la escolaridad obligatoria como la postobligatoria.

Este enfoque participativo ha de favorecer el proceso de aprendizaje de los aspectos madurativos personales y académicos para llevar a todas las personas a convivir en los diferentes contextos en los que se desarrolle su vida personal y profesional y disponer de unas competencias para adaptarse y continuar su proceso de formación a lo largo de la vida para mejorar sus oportunidades personales y profesionales ante los requerimientos que la sociedad le pueda plantear.

En este sentido la institución educativa debe hacer una apuesta clara para responder de forma educativa con criterios y actitudes que han de permitir mejorar el diálogo y posibilitar una mayor participación de todos los agentes: profesorado, alumnado y en las circunstancias que se requiera también a la familia y la comunidad y no centrarse sólo en la transmisión de conocimientos.

Por tanto los profesionales tienen un reto claro: enseñar a convivir en una sociedad plural con un enfoque positivo no discriminante, favorecer el sentimiento de pertenencia del alumnado y mejorar los vínculos para prevenir que se gesten actitudes negativas, segregadoras e injustas.

## El centro escolar contexto educativo y socializador

La escuela y los centros educativos, como microsistemas, son las instituciones a quien el Estado hace el encargo de educar a toda la población acuerdo con los principios que se desprenden de **la Declaración y de Convención sobre los derechos humanos y los derechos de la infancia** y que se concretan, principalmente, en los artículos 25 y 31. En este sentido se incide en la necesidad de dar prioridad a la etapa de formación de las personas en la que se desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas que han de favorecer el aprendizaje sistemático y continuo a lo largo de la vida, así como las disposiciones y actitudes que regirán sus respectivas vidas.

El centro educativo es, pues, un entorno que, por definición, debe ser educativo en el sentido amplio de la palabra y, de forma especial, en lo que se refiere a las relaciones interpersonales, las habilidades sociales y las formas de comportarse con las personas y con el entorno. Por ello adquiere una gran fortaleza y responsabilidad por el hecho de ser la institución profesional que debe favorecer no sólo su rol de transmisión de los conocimientos que la sociedad considera que deben aprender las generaciones jóvenes sino porque incide en el proceso socializador y el de madurez procesos troncales que favorecen la construcción de la identidad, inciden en la convivencia y permiten aprender formas de conducta, criterios y modos de responder socialmente, de forma más amplia que la familia. Por ello el centro crea una corriente interactiva y relacional muy

influyente tanto por la edad del alumnado como por la duración de este proceso de socialización.

Este planteamiento debe ser asumido de forma explícita a través del ideario del centro, elaborado con la participación del profesorado, del alumnado y de la comunidad, para que orienten la propia vida del centro, guíe los debates y la comunicación entre los agentes educativos el seno de la institución y las relaciones con el exterior.

Con el ideario se visibilizan las acciones del centro y se favorece la comprensión de sus criterios determinado, a su vez, la organización para que sea inclusiva, el rol de las personas, las decisiones y actuaciones y minimizará las dificultades que puedan aparecer ante las decisiones que se tomen o las dificultades que puedan presentarse.

Este contexto más amplio que el familiar permite un aprendizaje de las relaciones interpersonales más global, gracias al número de personas que participan, de manera que favorece que se puedan comprender, en la vida diaria, conceptos tan abstractos como: autonomía, justicia, solidaridad, respeto, libertad, equidad, diálogo, empatía y su aplicación en un contexto próximo; valores todos ellos básicos, fundamentales e imprescindibles en una sociedad democrática.

El papel del centro educativo adquiere, pues, una gran fortaleza y responsabilidad por su hacer profesional y por la importancia del papel de las técnicas pedagógicas que aplica y que facilitan el aprendizaje del «ser social», las relaciones que se establecen por jerarquía, el lugar de la persona como parte de un grupo más numeroso que el familiar y en el que se deben respetar las reglas del juego para recibir igualmente el respeto de los iguales.

Se descubre, con la socialización, que los mismos rituales no tienen el mismo significado según el lugar donde se halla la persona: familia, escuela, calle, lugares privados o públicos. Igualmente, los gestos y las palabras cambian de significado según quién las diga, dónde y cómo, hecho que comporta una gran complejidad y, en algunos casos, dificultades de comprensión. Por ello se identifica el grado de educación y socialización de cada persona no tanto por la edad como por las formas de responder y reaccionar a las exigencias del entorno.

El interés de incidir y garantizar este proceso de socialización reside en que la sociedad, como agrupación de personas, supera la mera transmisión genética e implica comunicación y cooperación, lo que exige estos conocimientos y el aprendizaje de comportamientos con la finalidad de crear miembros con pautas comunes que hagan posible la convivencia, ya que las relaciones se establecen de forma recíproca.

Por eso se requiere, inicialmente, que personas adultas guíen este proceso, siempre en el marco de las relaciones interpersonales, para favorecer la adquisición de las competencias psicosociales que permitan relacionarse de forma adecuada lo que favorecerá el proceso de construcción de la propia identidad, de autoconocimiento, el conocimiento y la comprensión de las individualidades con las que habrá de relacionarse y el conocimiento de las pautas y normas propias del contexto en el que se vive, para poder comprender y respetar códigos, culturas y formas de relación más diversas.

Con la socialización se guía el proceso que debe llevar al alumnado a entrar y participar en el mundo adulto, lo que implica la adquisición de unos valores, actitudes y habilidades que corresponden al conocido concepto de *ciudadanía activa*. La evolución de este concepto está estrechamente unida a las ideas de igualdad y de libertad individual, ya que, en general, la historia de la ciudadanía es la historia del avance de esas dos ideas: el reconocimiento sucesivo de un mayor número de libertades individuales para un mayor número de individuos considerados como iguales. Por ello la ciudadanía y la democracia están necesariamente vinculadas. No hay ciudadanos sin instituciones democráticas ni hay democracia sin la existencia de ciudadanos.

Una persona es ciudadana porque es miembro de una sociedad que posee, en condiciones de igualdad con el resto de ciudadanos, una serie de derechos y deberes. Entre los derechos se debe contemplar alguna forma de participación y entre los deberes prevalece el de respetar los derechos de los demás. Por ello es importante compartir el proceso de educar y favorecer el aprendizaje para que todo el alumnado logre ser ciudadano y ciudadana, y pueda participar en la construcción del mundo como nueva fuente de capital social.

Esta intervención educativa, en el pleno sentido de la palabra, debe darse en todos los momentos y en todas las situaciones, no sólo en el contexto de una materia curricular, porque es un eje transversal que incide y condiciona las actividades y situaciones, y a partir del progresivo desarrollo de las competencias comunicativas, debe incidir en la comprensión de los derechos individuales y colectivos vinculados con los deberes individuales y colectivos, e incidir en las actitudes.

Crear que estos valores se aprenden de forma espontánea, en el día a día, es, además de ingenuo, la evidencia de un grado de ignorancia sobre lo que pasa en los grupos humanos. La competitividad, el malestar, los celos, las tensiones y las agresiones... se suceden desde la más tierna edad tanto en la familia como en la escuela y en la sociedad.

Se trata de educar para evitar que se generen actitudes y conductas contra los demás (insultos, descalificaciones, burlas, que se dan en todas las etapas educativas), especialmente contra los más débiles o vulnerables o unas actitudes competitivas que no permiten la colaboración ni el trabajo en equipo. Estas conductas, que se dan en momentos críticos personales y grupales, ni son normales ni responden a una crueldad innata, sino que responden a una falta de intervención educativa sistemática y clara que ha de favorecer modelarse como persona y como miembro de diferentes grupos en los que se convive.

Igualmente con este proceso de socialización y de construcción de la ciudadanía se favorecerá la superación del egocentrismo (el yo es el centro), propio de las personas jóvenes o con actitudes inapropiadas, para pasar al alocentrismo (considerar más a los otros que a sí mismo), en que las formas de relación son más elaboradas, ya que se deja de ver la realidad sólo desde el propio punto de vista y, se incluye el respeto y la comprensión, lo que permite ver los hechos, también, desde el punto de vista de los demás a pesar de la complejidad.

La complejidad es clara especialmente con la irrupción de los medios masivos de comunicación porque se constata una pérdida relativa de las influencias socializadoras

del grupo familiar, del sistema educacional y del grupo de iguales de proximidad ante la fortaleza de estos agentes socializadores y de forma especial la tecnología y los dispositivos que están al alcance de la población desde la infancia y que tienen gran influencia especialmente en la adolescencia y la generación joven.

Dudar de su influencia está fuera de toda discusión, ya que han alcanzado una implementación sin precedentes y han modificado el posicionamiento ante el mundo de la persona que los utiliza con lo que han dejado de ser un elemento pasivo de recepción de informaciones elaboradas por otros y que pueden ser compartidas masivamente, para ser un agente activo de comunicación de forma interactiva y a la vez de un entretenimiento en muchos casos aditivo con gran repercusión en las formas de establecer relaciones interpersonales..

Su acceso alcanza una magnitud incuestionable, acrecentada sobre todo por la extensión de dispositivos móviles de última generación (*smartphone*), que han hecho posible el acceso a las redes en cualquier lugar y momento y por ello son un referente de comunicación y socialización entre las generaciones jóvenes y no tan jóvenes.

Las influencias de las redes sociales en los modelos de socialización son múltiples porque inciden en las relaciones de todas las generaciones y, aunque no se pueda hablar de aspectos concretos, porque su evolución aporta constantemente nuevos datos y nuevas perceptivas, se constata que sirven de apoyo en la compleja etapa de la adolescencia y juventud e influyen en su idea de las relaciones afectivas y de «amistad».

La tecnología comporta riesgos como la pérdida de intimidad, pero se valora que los beneficios compensan los peligros especialmente entre colectivos de personas más tímidas o inseguras porque les permiten entrar en juego y tener una comunicación más flexible, tendente a la intrascendencia y a la anécdota, y a la vez, proyectar una imagen más pausada y consciente de uno mismo, si se desea.

Paralelamente a esta percepción de apoyo, emerge también, entre las personas usuarias de las redes, el ejercicio de control y de poder de unas personas sobre otras. Cuando la red sirve para aumentar el control sobre personas de proximidad, se da una fuerte presión emocional que provoca múltiples efectos como la rotura de la confianza o relaciones basadas en el miedo, y puede provocar trastornos graves: el control del lugar donde se está, con quién pasa la tarde...apareciendo mecanismos de chantaje, especialmente emocional, tanto en el marco de las relaciones de pareja como, y en gran medida, entre grupos. En este caso no se hablaría de los riesgos anónimos o de personas que se infiltran en las redes, sino del mismo grupo de usuarios y personas de proximidad. Una de las prácticas que se da en este sentido recibe el nombre de *cybercontrol* o *cybeacoso*, cuando mediante el uso de las redes sociales se envían informaciones imprecisas, parciales, difamatorias o burlescas para acosar a una persona o grupo.

Con esta perspectiva no se pretende negar que las redes sociales sean espacios relacionales que proporcionan la posibilidad de intercambiar experiencias, comunicación y múltiples situaciones positivas, entre diferentes grupos, sino poner de relieve que no debemos ignorar estos usos de las redes para poder actuar educativamente y evitar repercusiones que, inicialmente, no están previstas y potenciar

igualmente en cómo preparar al alumnado para que pueda, realmente, utilizar dicha información transformándola en conocimiento. (Morin, 2001).

Esta preocupación, que ya viene de lejos, no siempre encuentra el foro donde continuar el debate, ya que en muchos casos se defiende que esas situaciones sólo son puntuales aunque a largo plazo van emergiendo personas que han sido víctimas de estas situaciones. Por ello se pone en evidencia la necesidad de asumir que este tema esté presente en el proceso de acción educativa que se realiza desde el centro a fin de educar y favorecer que las decisiones que se tomen sean apropiadas ya que en muchos casos las consecuencias no pueden ser controladas.

### **Rol del profesorado**

Los retos que la sociedad atribuye a la institución educativa comportan una gran complejidad por ser un espacio abierto que debe responder a los múltiples objetivos básicos y prioritarios que se le exigen y ofrecer una formación integral y equilibrada a toda la población y en todos los aspectos: cultural, intereses, motivaciones, creencias, maduración.

Las exigencias sociales y académicas no deberían invisibilizar las características individuales del alumnado y las oportunidades educativas porque fácilmente se condicionarán las oportunidades o dificultades de progreso y aprendizaje de la convivencia en el aula no por parte de la persona considerada individualmente sino para todo el grupo.

Por ello en el centro escolar liderado por el profesorado se podrán guiar, en el marco del grupo y con la acción tutorial, las dinámicas y las actitudes de cada uno de sus individuos para ampliar los puntos de vista y el conocimiento de todos sus miembros.

Este liderazgo del profesorado le confiere la autoridad que el alumnado le reconoce por la actitud de proximidad, empatía, coherencia en las respuestas educativas y por la asertividad de sus respuestas y mensajes, más que por las normas o medidas punitivas que puedan proponer.

Con este enfoque dinámico no tiene sentido hablar de decisiones reguladoras para dar respuesta a las acciones del alumnado, sino más bien de crear condiciones para favorecer oportunidades, construir vínculos y competencias que faciliten la convivencia y el aprendizaje. El aprendizaje de los matices y descubrir otras personas que comparten un espacio durante un tiempo permite aprender las *competencias específicas centradas en convivir y habitar el mundo*.

Estas competencias implican tener presente el valor de las relaciones sociales, el diálogo intergeneracional y las aportaciones, manifestaciones y producciones culturales en su diversidad y pluralidad de género, tiempos y espacios como parte del patrimonio cultural de la humanidad.

Aprender a habitar el mundo requiere comprender la realidad, reconocer la propia pertinencia al grupo y a la sociedad, para poder interactuar con el entorno, hacer uso responsable de los recursos naturales, cuidar el medio ambiente, hacer un consumo

racional y responsable y proteger la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Con este aprendizaje de la *competencia social y ciudadana* se puede comprender la realidad social en que la se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural; conocer los derechos y deberes de la ciudadanía, valorar las diferencias y reconocer la igualdad de derechos entre los colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Desde una dimensión ética de la competencia social y ciudadana, se entiende que la posición personal debe estar basada en el respeto a los principios o valores universales, recogidos en la Declaración de los Derechos Humanos. Para ello es preciso comprender la realidad histórica y social del mundo, su evolución, sus logros y problemas.

Será la acción educativa la que ha de garantizar la creación de oportunidades para que todas las personas puedan tener un espacio relacional positivo y que las antipatías no tengan una intensidad que dificulten las relaciones grupales, ya que las experiencias que el alumnado tenga de sus relaciones influirán en su desarrollo individual y social, tanto positiva como negativamente y, por tanto, determinarán el bienestar de cada persona

### **La acción tutorial:**

La responsabilidad educativa que tiene el profesorado, por ser el colectivo profesional, es determinante si debe promover esta dinamización y potenciar oportunidades que favorezcan las relaciones en un clima de buen entendimiento. Esto no implica afinidad ideológica ni cultural, sino una manera de gestionar las situaciones, de reconocer a las personas, de dar respuesta asertiva a los conflictos, a fin de que no haya agravios ni tensiones fruto de relaciones inapropiadas, ya que las relaciones que se dan en el seno de la escuela tienen mucha importancia para cada persona, especialmente las más jóvenes, por su duración.

Este es el planteamiento que debería plantearse, integrado en el ideario de centro y que de alguna manera supera la acción tutorial para ser un enfoque asumido por todo el profesorado para guiar las acciones, debates y la propia vida del centro, en el proceso educativo. Sólo de esta manera la institución educativa podrá responder a las demandas que le hace la sociedad de educar a todas las personas y potenciar la ciudadanía activa base de la democracia, garantizando los criterios de justicia social, equidad y convivencia.

Para centrar esta visión de la acción tutorial proponemos considerar como fundamentales una serie aspectos:

- 1.- En primer lugar implica a todo el equipo docente. Esta implicación no excluye la figura una persona de referencia para cada grupo quien actuará como interlocutor y dinamizador en situaciones concretas entre las personas, los grupos y la institución.
- 2.- Este planteamiento de la acción tutorial responde a un proyecto educativo considerando la globalidad del proceso educativo por lo que revierte individualmente en el alumnado con una visión inclusiva e integral: socialización, el proceso de desarrollo personal y aprendizaje. (Gimeno 2000)

3.-El alumnado, considerado individualmente y como miembro de un grupo y del centro, es protagonista y participa activamente en el análisis y decisiones por lo que se potenciará el aprendizaje autónomo y la toma de decisiones de cara al propio proceso de formación con una mirada positiva evitando juicios de valor ante intereses, predisposiciones o dificultades por lo que será fundamental el diálogo para ayudar a hacer un análisis de la realidad y las posibles repercusiones de las decisiones que se puedan tomar. (Egan 2000).

Considerando que la tutoría se realiza en la institución educativa el rol del profesorado es fundamental y tendrá una clara función de dinamización en las relaciones entre el alumnado, la familia, y la sociedad debiendo favorecer la cooperación para conseguir eficacia y estabilidad en las decisiones que se puedan tomar, evitando contradicciones o desconfianzas que revertirían en el propio alumnado dificultando su proceso formativo. (Comellas 2014)

Entre los objetivos más relevantes de la Acción Tutorial destacamos:

- ▶ **Valorar los aspectos competenciales** del alumnado, encaminados a ofrecer estructuras de pensamiento, herramientas y formas de aprender para responder a las necesidades de la vida cotidiana y profesional a la vez que adquirir nuevos aprendizajes.
- ▶ **Generar** actitudes positivas hacia el saber y el conocimiento, la motivación para aprender y progresar, acompañar hacia la auto evaluación y metacognición como factores claves de cara a un futuro personal y profesional de cada persona.
- ▶ **Hacer un análisis del funcionamiento social** valorando las implicaciones y necesidades sociales.
- ▶ **Generar actitudes positivas** hacia las personas, las diferentes habilidades, competencias y aprendizajes para dar respuestas no discriminatorias e injustas.
- ▶ **Potenciar la transmisión de escalas de valores** amplias vinculadas a diferentes criterios de éxito social.
- ▶ **Vincular valores personales y sociales** que, normalmente, condicionarán la toma de decisiones
- ▶ **Favorecer el autoconocimiento** a la vez que el mensaje de formación permanente y el proceso de maduración.
- ▶ **Fomentar el análisis objetivo** ante los requerimientos sociales y profesionales.
- ▶ **Fomentar la adquisición de** valores cooperativos y de equilibrio personal

La cooperación entre familia y escuela es, además, la base de un buen funcionamiento y del seguimiento del proceso educativo de los menores. La confrontación que se da en muchos momentos no hace sino agudizar la situación generando posibles problemas Comellas (2014). Desde nuestro punto de vista de profesionales de la educación también, nos corresponde potenciar estas relaciones para construir, con los adolescentes, un modelo de convivencia y negociación.

### **La toma de decisiones**

Una de los aspectos que preocupan y que, de alguna manera, constituyen unos de los objetivos educativos generales es el aprendizaje de la toma de decisiones que no debe

estar vinculado sólo al campo académicos en etapas terminales porque es preciso comprender la importancia y frecuencia de este proceso que, de hecho, se realiza de forma cotidiana y a lo largo de toda la vida tanto a nivel cotidiano, lúdico, afectivo, formativo y laboral. A menudo las consecuencias de las decisiones que se toman acaban incidiendo en aspectos muy vitales de la persona y de su entorno por lo que se debería considerar este aprendizaje como nuclear de la acción tutorial. (Delval 2000)

Para realizar este aprendizaje de tomar decisiones se presenta un modelo que pretende ofrecer los aspectos clave que intervienen y que, de alguna manera, si se tienen en cuenta posibilitan que la decisión sea más acertada, porque se han valorado la mayoría de aspectos que determinan que una decisión pueda ser satisfactoria, y en caso contrario descubrir cuáles han sido los factores que no se han considerado de forma apropiada.

La decisión por tanto no será un error sino una fuente de aprendizaje y conocimiento.

Diferentes factores para la toma de decisiones	
<input type="checkbox"/> Favorecer la reflexión <b>de variables o factores</b> que intervienen en la decisión. <input type="checkbox"/> Favorecer <b>tomar conciencia de la necesidad de actuar</b> en función de las decisiones que se toman. <input type="checkbox"/> Favorecer <b>la implicación personal</b> ofreciendo pautas que puedan ser de referencia tanto en el momento de la decisión como posteriormente. <input type="checkbox"/> Favorecer <b>el dialogo pautado</b> entre el centro, la persona y la familia. <input type="checkbox"/> Posibilitar <b>una visión clara de las consecuencias</b> . <input type="checkbox"/> <b>Potenciar que se asuman las consecuencias</b>	
<b>Las competencias personales</b>	<input type="checkbox"/> Qué competencias y recursos tiene la persona para analizar y poder asumir lo que propone y comprender su alcance.
Relación entre las competencias y las implicaciones	<input type="checkbox"/> Iniciar el análisis entre los posible interés <input type="checkbox"/> Evidenciar los diferentes niveles de consecuencias
<b>Valores de lo que se pretende decidir.</b>	<input type="checkbox"/> Analizar unos posibles <b>valores</b> para ver cómo se valora a nivel individual, social, familiar: economía, implicación social, etc
<b>La vida cotidiana y sus repercusiones personales, formativas, afectivas</b>	<input type="checkbox"/> Analizar la vida cotidiana y factores vinculados con la decisión: tareas, horarios, responsabilidades, formación, seguridad, economía, familia, grupo...
<b>Las habilidades y recursos para asumir las consecuencias</b>	<input type="checkbox"/> Las <b>habilidades personales</b> : sociales, relacionales. Factores personales que se han de garantizar que se asuman las consecuencias

A partir de este plan, en el que se pueden añadir variables o factores, se pueden analizar cada uno de los pasos, la forma de abordarlo e interpretarlo para que, desde la tutorial, se puedan dar orientaciones al alumnado y a las familias, como grupo, y a cada uno si es preciso centrar y aclarar algunos conceptos o aspectos.

## Competencias del profesorado.

Para llevar a cabo esta acción tutorial es indiscutible que se precisan unas competencias que emanando de la formación y actuaciones generales del profesorado deberán considerarse como elemento troncal y ser compartidas por todo el equipo tutorial.

Hablar de competencias profesionales, exige un paso más en el análisis. No se trata sólo de saberes teóricos adquiridos durante la etapa de la formación inicial, como representaciones organizadas de la realidad y de la manera de transformarla, sino de unas competencias que impliquen actuaciones: “capacidades de acción”, es decir ser capaz de reaccionar y tomar decisiones ante una situación compleja.

Un profesional competente será capaz de: (Lemosse, 1989; Bourdoncle, 1993, citados en Paquay et al 1998 y Perrenoud, 1994a; 1996:132):

- Identificar los obstáculos o los problemas
- Entrever diferentes estrategias realistas
- Elegir la mejor considerando los riesgos
- Planificar su puesta a punto teniendo presente todos los agentes
- Dirigir su aplicación, modulando los posibles cambios
- Respetar, durante todo el proceso, ciertos principios de derecho (equidad, libertad,...)
- Dominar las propias emociones, valores, simpatías...
- Cooperar con otros profesionales siempre que sea necesario
- Sacar conclusiones y aprendizajes para una nueva situación

Por tanto el reto para poder afrontar la acción tutorial en el marco del centro educativo implicará un trabajo del equipo para comprender y cooperar en este posicionamiento educativo y en potenciar los logros competenciales en la totalidad del equipo.

El debate está servido y a la situación debemos añadir diferentes modelos de sociedad, presentes en las ideologías del profesorado, la influencia de los cambios sociales, los modelos que se presentan en los medios de comunicación, las presiones que ejerce la familia para reconducir la situación y resolver los múltiples problemas acumulados, las expectativas de futuro personales y profesionales y un largo etc. que condiciona, en muchos momentos, las decisiones que se toman en el centro.( Comellas, 2014)

## Conclusiones

Considerando la complejidad de lo expuesto se refuerza la idea de la necesidad de que el centro educativo haga una reflexión en profundidad para ver cómo y qué aspectos se deben priorizar para responder de forma apropiada a las necesidades de formación del alumnado. Por ello es preciso, cambiar la perspectiva y favorecer la participación del alumnado para potenciar su implicación a lo largo de su proceso de formación para que sean personas con criterios y actitudes que hagan posible una mejor convivencia interna y con el entorno, sin olvidar la transmisión de conocimientos, lo que favorecerá este proceso amplio de socialización en las diferentes etapas de su vida, e incidirá en la

construcción de la propia identidad y su actuación como miembro de la sociedad, en la que se desarrollarán.

Se trata, pues, de ahondar en el análisis de lo que se hace no desde la torre de marfil del centro educativo “vigilante y transmisor del saber” sino con una visión amplia y real.

Se trata de generar necesidades y enseñar y exigir las competencias necesarias para resolverlas, con lo que el aprendizaje será significativo y las actitudes serán positivas por lo que se debe, al menos cuestionar la metodología y objetivos.

Es preciso valorar que los momentos son diferentes y que debemos afrontar una situación, sin resentimientos ni discursos obsoletos. Se impone, con urgencia una acción educativa, de seguimiento y de diálogo que pueda favorecer tanto el proceso madurativo individual como la construcción de pautas de conducta, de relación y de formación que lleven al alumnado a tener más oportunidades de vinculación con la realidad de forma positiva para la sociedad y para cada una de las personas.

## **Bibliografía**

Colomer, F. (2003). Las redes institucionales en educación. En J. Gairin (Coordinación), *Estrategias de formación para el cambio organizacional* (pp. 319-334). Barcelona: Praxis.

Comellas, M. J. (Coor). (2001) *Las competencias del profesorado para la acción tutorial*. Barcelona: Praxis.

Comellas, M. J. (1996). La orientación y la tutoría. *Educación*, 24, 111-128.

Comellas, M. J. (2001). Un modelo para la toma de decisiones en el marco del Plan de Acción Tutorial (PAT). "*Estrategias e Instrumentos para la Gestión Educativa*" Puesta al día n.º 17, ". Barcelona: CissPraxis.

Comellas, M.Jesús.; Lojo, Mirta (Coord) (2008) *Un cambio de mirada para abordar y prevenir la violencia en la escuela*. Barcelona. Octaedro.

Comellas, M.J. (coord.) (2014) *Familia, escuela y comunidad*. Barcelona. Octaedro.

Comellas, M. Jesús; Lojo, Mirta: *Un enfoque educativo para prevenir la violencia en las escuelas*. (2015). Barcelona. Octaedro

Delval, J. (2001) *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid: Morata.

Egan, K. (2000). *Mentes educadas*. Barcelona: Paidós.

Gimeno Sacristan, J. (2000). *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.

Paquay, L., Altet, M., Charlier, E., & Perrenoud, P. (1999). *Former des enseignants professionnels*. Bruxelles : De Boeck.

Perrenoud Philippe. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó.

Tedesco, J. C. (2000). *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Madrid: Anaya.